



**Universidad del Sureste**

**Escuela de Medicina**

Delitos de agresión sexual

---

**Materia: Medicina Forense**

**Presenta: Jesús Alejandro Morales Pérez**

**5 A**

**Medicina Humana**

D  
e  
l  
i  
t  
o  
s

La agresión sexual es un delito contra la libertad e indemnidad sexuales que consiste en atentar contra la libertad sexual de la víctima con violencia o intimidación.

Para que se cometa una agresión sexual tiene que existir un contacto de contenido sexual en el que se involucren las zonas erógenas y los órganos genitales de la víctima

D  
e

la violencia o la intimidación deben de estar relacionadas con el acto perseguido por el agresor.

La violencia ha de ser física y suficiente para obtener la finalidad buscada

Mientras que la intimidación consiste en amenazar de obra o de palabra a la víctima

A  
g  
r  
e  
s  
i  
ó  
n

s  
e  
x  
u  
a

El artículo 179 del Código Penal recoge el tipo agravado del delito de agresión sexual, la violación.

La agresión sexual agravada se produce cuando existe un acceso por vía vaginal, anal o bucal o se introducen miembros corporales u objetos por vía vaginal o anal

sin consentimiento de la víctima y mediando violencia o intimidación.